ACTA NÚM. 3.- INFORME DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Nieves Del Hoyo Romero, Jefa del Departamento de Autorizaciones y Concesiones

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 14 de marzo de 2019, a las 12:20 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la lectura y aprobación del informe del Área Comercial que ha elaborado y entregado a la Presidenta de la Mesa, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el DOUE y en el Perfil del Contratante de 18 de octubre de 2018, para la adjudicación del contrato denominado: Concesión de obras de reordenación del Puerto de Carboneras, Almería (CAC18001). Expediente 2018/000322.

Se procede a la valoración del informe técnico del Área Comercial de fecha 11 de marzo de 2019, donde se valora la oferta presentada por la UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A., CONCESIONES LEVANTE ALMERIENSE, S.L., CLUB NÁUTICO ISLA DE SAN ANDRÉS, NÁUTICA DE GESTIÓN ISLA DE SAN ANDRÉS, S.L., ALMERÍA CONSULTORES MARÍTIMOS, S.L., BARCOS PUERTOS Y PLAYAS, S.L., cuyo resultado se refleja a continuación:

1.- Plan de conservación, mantenimiento y limpieza: 8 puntos.
2.- Propuesta de implantación de sistemas y/o soluciones de accesibilidad universal a las instalaciones náutico-recreativas: 3 puntos.

Obteniendo una puntuación total de 11 puntos, al superar el umbral mínimo fijado en 5 puntos, continua en el procedimiento.

Tras deliberación se aprueba el informe.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rosario Ramírez López.